
LA VOZ DE VENEZUELA: CRONOLOGIA DE LA INDOLENCIA

Bertha Brito

En un arrebato de impotencia, alguien dijo en una oportunidad que Venezuela no le dolía a nadie. Esta opinión la comparto con reservas. Venezuela sí tiene dolientes, pero, sin duda, no son aquellos que han tenido en sus manos la administración del país en los 32 años democráticos, signados por la opulencia petrolera, la corrupción desenfadada, el despilfarro de recursos y el olvido de proyectos vitales para la seguridad y desarrollo del país.

Tal es el caso de la radiodifusión estatal, y concretamente lo que concierne al Proyecto **La Voz de Venezuela**, sumergido desde hace catorce años en la indolencia gubernamental y todavía hoy pendiente de decisiones sobre sus alternativas de funcionamiento.

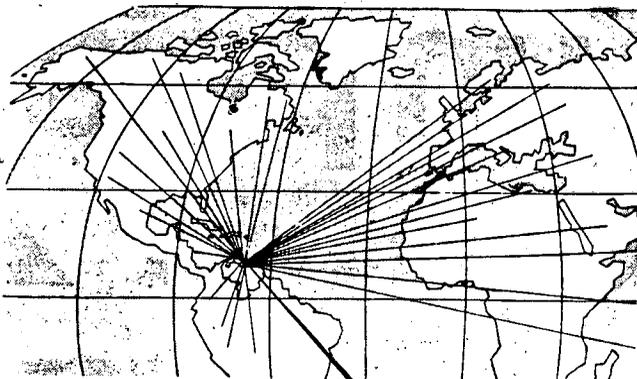
Mediante lo que llamamos una "cronología de la indolencia" vamos a establecer las responsabilidades, que a este respecto caben, por negligencia, a los diferentes partidos en el gobierno en el transcurso de estos últimos catorce años:

1976: El gobierno de Carlos Andrés Pérez establece en el V Plan de la Nación las prioridades en materia de comunicación social, entre las cuales estaba definir el Sistema Nacional de Comunicación Social, con los lineamientos generales de la Política Informativa del Estado y programas especiales en: defensa y seguridad nacional, integración regional e integración internacional.

Dentro de esta política, se crea al Ministerio de Información y Turismo que entra en funciones en abril de 1977, bajo la dirección de Diego Arria.

1977: Para finalizar este año, el gobierno adquiere en Costa Rica dos transmisores de 500 kilovatios cada uno y los deposita en Punta Tumatey, al noroeste de la península de Paraguaná. A partir de allí, se olvida de los planes y comienza el proceso de deterioro de este equipo millonario.

1979: Luis Herrera Campins se encarga de la Presidencia del país, y de acuerdo con sus promesas electorales, comienzan los intentos por re-



vitalizar **La Voz de Venezuela**, a través del Departamento Técnico de Venezolana de Televisión (VTV), a cargo del ingeniero Santiago Aguerrevere y del señor Alfonso Hernández Catá, especialista de la ONU en radiodifusión, quien llega al país para asesorar al gobierno en la materia.

1980: En su primer mensaje al Congreso Nacional, el 12 de marzo de 1980, Luis Herrera Campins anuncia solemnemente que "se adelantan los planes de las edificaciones de la potente **Voz de Venezuela**, con estrecha colaboración del Ministerio de Desarrollo Urbano". El 5 de septiembre del mismo año, el Ministro de Información y Turismo, José Luis Zapata, declara a la prensa nacional desde Punto Fijo, Estado Falcón, que se habían comenzado los trabajos para instalar la planta transmisora de la nueva frecuencia de Radio Nacional, que transmitiría en 1.240 kilohertz, AM-Onda Media, con una potencia de 1.000 Kw, desde Punta Tumatey.

1981: El VI Plan de la Nación (1981-1986) establece las siguientes metas a alcanzar dentro del programa "Sistemas Radioeléctricos del Estado Venezolano": 1. Ampliación de la cobertura territorial de los medios radioeléctricos del Estado venezolano; 2. Incremento de sus instalaciones y medios para la producción y transmisión de programas y 3. mejoramiento de las actuales instalaciones.

Estas medidas permitirían afianzar lo que se llamó "Nuevo Orden Informativo y de Comunicación" del Estado venezolano, que incluía, por supuesto la realización de **La Voz de Venezuela**.

Este ambicioso proyecto comprendía en su versión original dos torres transmisoras de 120 metros de alto, que serían alimentadas por el transmisor a igualdad de corriente en las bases, para cubrir duran-

te el día a todo el territorio nacional.

Con esta finalidad se previó instalar retransmisores en las siguientes ciudades y pueblos: Cumaná, Ciudad Guayana, Caracas, San Fernando de Apure, Valencia, Guasdalito, Tacuato, Barcelona, Santa Elena de Uairén, Barquisimeto, Puerto Ayacucho, San Antonio del Táchira, Punto Fijo, Maroa, Machiques, Amparo de Apure, además de Paraguaná donde se instalarían los potentes transmisores.

La cobertura nocturna de la nueva emisora podría alcanzar a Las Antillas, Centro América y parte del sur del Continente. El señor Hernández Catá declaró en ese momento que los trabajos estarían concluidos a mediados de 1981.

Pero transcurrió el tiempo, llegó un nuevo proceso electoral y el manto de la negligencia y del olvido volvió a cubrir los planes de desarrollo de la radiodifusión estatal.

1984: Asume el poder Jaime Lusinchi y, después de un prolongado silencio, el 14 de julio de 1987, por el Decreto Presidencial N° 1.633, se asigna la responsabilidad de continuar la ejecución del Proyecto **La Voz de Venezuela**, de manera exclusiva, a la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), a la cual se transfieren los bienes y créditos adquiridos por la República con destino a ese fin.

El Decreto establece también que las Leyes de Presupuesto de los próximos ejercicios fiscales contemplarán los recursos necesarios para la cabal ejecución del proyecto. El Ministerio de Transporte y Comunicaciones quedó encargado de otorgar el correspondiente permiso de operación de la radioemisora al ente que el ejecutivo señalase, una vez instalada la estación.

1989: Año y medio después, el 26 de enero de 1989, se publica en la Gaceta Oficial N° 34.137 otro Decreto Presidencial, el N° 2.696 del 28 de diciembre de 1988, mediante el cual se crea en la Oficina Central de Información de la Presidencia de la República una Dirección General Sectorial "...que tendrá entre sus atribuciones la dirección general, dirección técnica, producción, realización y transmisión de programas y mensajes, a través de la emisora **La Voz de Venezuela**.

En su Artículo 4º, el Decreto establece un Consejo Asesor para la emisora, integrado por los Directores Generales de los Despachos de Relaciones Interiores, Relaciones Exteriores, Hacienda, de la Defensa, Educación, Sanidad y Asistencia Social, Agricultura y Cría, Transporte y Comunicaciones, Energía y Minas, del Ambiente y de

los Recursos Naturales Renovables, de la Familia y del Consejo Nacional de la Cultura.

Se responsabiliza al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, en representación del capital accionario correspondiente a la República en la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela, de la adopción de medidas para que la CANTV asuma directamente el mantenimiento de la emisora, quedando encargados de la ejecución del Decreto los Ministros de Transporte y Comunicaciones y de la Secretaría de la Presidencia.

A los efectos, la CANTV comienza la recuperación de los transmisores, bastantes deteriorados por el óxido, después de casi diez años expuestos a la acción corrosiva del aire marino de Paraguaná.

1990: La Comisión de Medios del Congreso se interesa por el estado del proyecto y, posteriormente, el 18 de agosto del mismo año, remite la investigación a la Fiscalía General de la República.

No tenemos a la disposición las diligencias que a este respecto hizo o no la Fiscalía, pero en diciembre de 1990 se realizan las pruebas del primer transmisor recuperado.

1991: La situación actual del proyecto, según información suministrada por el ingeniero Jesús Tarazona, Coordinador Técnico de **La Voz de Venezuela** en la CANTV, es la siguiente:

La instalación de la infraestructura está terminada en Punta Tumatéy, con un transmisor recuperado de 500 Kw de potencia.

Está planteada ante la alta gerencia de CANTV la compra, por 25 millones de bolívares, de repuestos y partes que se requieren para habilitar el segundo transmisor (500 Kw), porque la planta está concebida para funcionar con dos transmisores que se refuerzan uno al otro, para un total de 1.000 Kw de potencia.

A pesar de que la alta gerencia de CANTV tiene en sus manos la decisión sobre la compra de repuestos y partes, ésta no se ha producido por estar inmersos en otros problemas que consideran prioritarios.

El transmisor recuperado está en condiciones de funcionar inmediatamente, con la aprobación de los ingenieros de la propia fábrica, La Continental Electronic de Houston-Texas-USA, después de haber sido sometido a pruebas sistemáticas a partir de diciembre del 1990.

Actualmente se realizan pruebas diarias de transmisión con un patrón dirigido hacia el área del Caribe, pero con una potencia rebajada a 350 Kw, debido a que se reportaron interferencias desde la República Dominicana.

Según Tarazona, existe la posibilidad de desarrollar dos alternativas técnicas dentro del proyecto general AM-Onda Media, con 1.000 Kw de potencia, al ponerse en funcionamiento el segundo transmisor:

- a. Una, estratégicamente enfocada hacia la cobertura exterior del país, en concordancia con la proyección de la nación hacia afuera, que podría ser hacia el Norte o sobre el área del Caribe, con eje de transmisión sobre Cuba y con posibilidades de cubrir el Sur de la Península de La Florida.
- b. La segunda posibilidad sería realizar el Proyecto de Cobertura Total del Territorio Nacional, como estaba previsto, y con potencia para cubrir la Guayana Esequiba y parte del Norte de Brasil.

Estas dos alternativas, sobre las cuales no hay todavía decisión gubernamental, pueden ponerse en marcha simultáneamente, mediante dispositivos electrónicos que permitan hacer ambas transmisiones. Es decir, pasando las conexiones de una a otra Torre, se puede generar este patrón de radiación en un sentido y, cambiándolo, en el otro, tal como fue concebido en el proyecto primario.

RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS: CANTV, MTC Y RNV

1. La responsabilidad de la CANTV, en opinión del ingeniero Tarazona, está limitada a poner la planta en las condiciones en que el proyecto fue concebido. A la alta gerencia de esta Compañía le corresponde decidir la fecha en que entregará el proyecto técnico listo a la Dirección General Sectorial de la Radio Nacional de Venezuela. En última instancia, esto depende de la decisión sobre la compra de partes y repuestos para poner en función el segundo transmisor y para mantener un "stock" indispensable que garantice el funcionamiento ininterrumpido de la emisora.

La Alta gerencia de la CANTV debe tomar en cuenta, para evitar más demoras, que estos repuestos deben ser solicitados con suficiente antelación, pues por ser transmisores excepcionales que no se venden todos los días, la fábrica los produce solamente bajo pedido.

2. Al Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) le corresponde el "despeje de frecuencias". En ese sentido, el ingeniero Tarazona considera que estamos atrasados. El MTC podría comenzar ya a establecer conversaciones con sus homólogos de los países involucrados, para acordar las condiciones requeridas.

El problema se podría ir resolviendo escalonadamente. Por ejemplo: en la República Dominicana hay dos emisoras afectadas, si se logra

un acuerdo —lo cual es perfectamente posible en opinión de Tarazona, porque mantenemos excelentes relaciones de amistad y comerciales con esa nación— se puede conocer la potencia a emplear para cubrir ese territorio, el de Jamaica y otros vecinos. Progresivamente, a medida que se logren acuerdos se va extendiendo la cobertura.

Precisa el técnico de CANTV, que los países son soberanos en la asignación de sus frecuencias, pero deben tomar las precauciones para no interferir las emisoras de otros. En el caso de Venezuela, esas funciones corresponden al MTC, organismo que también otorga las concesiones y permisos de funcionamiento.

Ahora bien, como Venezuela está afiliada a la Unión Internacional de Radiodifusión (UIR), debe acatar sus disposiciones en esta materia, a través del Consejo Internacional de Control de Frecuencia (IFRV), que actúa como institución conciliadora para buscar soluciones que permitan la coexistencia de dos o más emisoras, de acuerdo a las condiciones aceptadas por las partes involucradas.

De allí que el MTC deba reportar al IFRV las frecuencias que asigna, para que este organismo las introduzca en sus archivos y les haga seguimiento.

3. Por su parte, la Dirección General Sectorial de Radio Nacional de Venezuela, a cargo del licenciado Jaime Alsina, que tiene por Decreto Presidencial de 1988, la responsabilidad de la dirección general, la dirección técnica, la producción, realización y transmisión de programas y mensajes a través de *La Voz de Venezuela*, desconoce el estado actual del proyecto técnico y la fecha en que la CANTV le entregará la emisora, por lo cual se sienten imposibilitados para preparar la programación respectiva.



CONCLUSION:

Este panorama nos permite concluir que pasará mucho tiempo, quizás años, antes que podamos escuchar las emisiones de **La Voz de Venezuela**.

Mientras tanto, el Estado venezolano continúa desasistido en materia de radiodifusión para adelantar los planes y programas, reiteradamente anunciados en estos últimos catorce años, con el objetivo de colocar este poderoso medio de comunicación en función de proyectos educativos, culturales, históricos, deportivos, de integración nacional y regional, etc.; así como la emisión de mensajes "... que conlleven a la exaltación de los valores y vida democrática de la República de Venezuela", como pomposamente lo establece el Decreto del Presidente Lusinchi.

La radiodifusión estatal se mantiene en su condición de "cenicienta de los medios radiofónicos", como la calificara Marcelino Bisbal en una oportunidad, basada en una política artesanal de "parches y remiendos".

En estos momentos se realiza la repotenciación de la Radio Nacional de Venezuela, con un presupuesto de 44 millones de bolívares anuales que, en opinión del Lic. Jaime Alsina, su Director, dificulta la ampliación de su cobertura, si se toma en cuenta que un transmisor de 25 Kw de potencia cuesta alrededor de 25 millones de bolívares.

Con los mismos 50 Kw de potencia, una antena reconstruida por su personal técnico que apenas alcanza los ocho metros de altura y la misma infraestructura técnica y habitacional de hace 34 años, la Onda Media-AM hace esfuerzos por cubrir parcialmente el territorio Nacional.

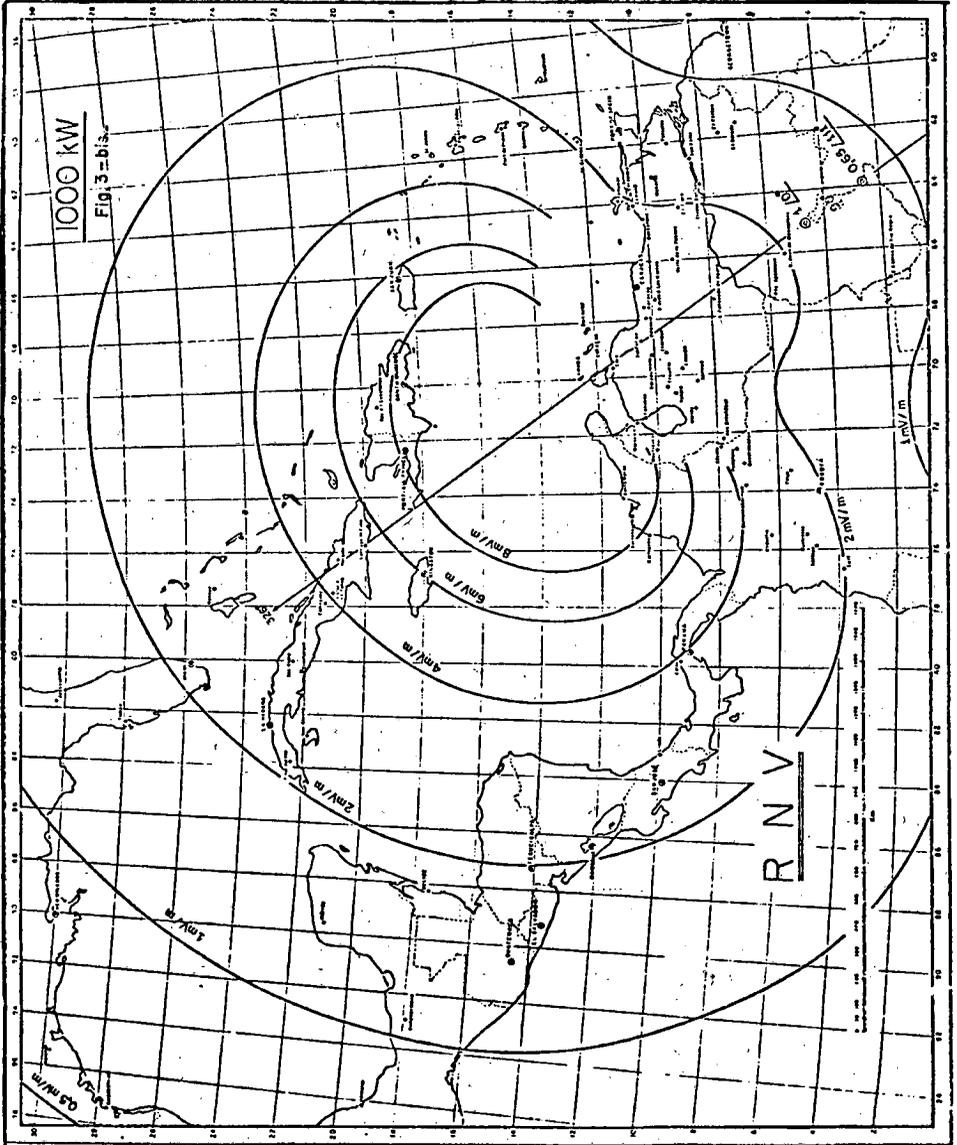
Par ampliar sus transmisiones sigue dependiendo de la "caridad" de otros entes estatales: EDELCA (Electrificación del Caroní) le donó el transmisor para cubrir Ciudad Bolívar, Puerto Ordaz y Santa Elena de Uairén y están a la espera de que una compañía petrolera adquiera otro transmisor para cubrir el Estado Zulia. Luchan todavía para instalarse en Mérida y poder cubrir los estados andinos.

La Onda Corta, convertida desde abril de este año en Servicio Informativo Exterior, transmite programación en castellano, francés, inglés, creole y portugués, pero su potencia es la misma de 50-Kw, para cubrir el área del Caribe y la parte norte de Brasil, en horario nocturno, en las siguientes frecuencias: 9.140 kilohertz, en banda de 31 mts; 11.695 y 11.850, en banda de 25 mts. y 5.020 KHz, en banda de 60 mts.

Alsina reconoce que ha habido "cierta indiferencia" del Estado para con la Radio Nacional, a la cual no se le ha dado la importancia que cualquier país le da a la Radio del Estado.

PRIMERA ALTERNATIVA TECNICA DEL PROYECTO LA VOZ DE VENEZUELA

Cobertura exterior hacia el Caribe y eje de transmisión sobre la República de Cuba, con posibilidades de cubrir parte de la Florida



**SEGUNDA ALTERNATIVA TECNICA DEL PROYECTO
LA VOZ DE VENEZUELA**
Cobertura Total del Territorio Nacional, la Guayana Esequiba y parte
del Norte de Brasil.

